

**DISPOSICIONES****PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 477/X del Parlamento de Cataluña, por la que se hace pública la derogación del Decreto ley 5/2013, de 22 de octubre, de medidas de racionalización y simplificación de la estructura del sector público de la Generalidad de Cataluña.**

Tram. 203-00008/10

Derogación

Mesa del Parlamento

Sesión núm. 62, 13.01.2014

Mesa del Parlamento

La Mesa del Parlamento, en la sesión celebrada el 13 de enero de 2014, con relación al Decreto ley 5/2013, de 22 de octubre, de medidas de racionalización y simplificación de la estructura del sector público de la Generalidad de Cataluña (tram. 203-00008/10), ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136.6 del Reglamento, debe ser publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

La Mesa constata y hace público que el Decreto ley 5/2013, de 22 de octubre, de medidas de racionalización y simplificación de la estructura del sector público de la Generalidad de Cataluña, no ha sido validado por el Parlamento en el plazo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía, por lo que queda derogado en fecha 9 de diciembre de 2013.

Palacio del Parlamento, 13 de enero de 2014

Miquel Iceta i Llorens

Secretario primero

Núria de Gispert i Català

Presidenta del Parlamento

(14.020.023)